

## **EL L.I.C DE LAS MÁRGENES DEL DUERO SE HA VISTO NEGATIVAMENTE AFECTADO POR LA FALTA DE PREVISIÓN Y PREVENCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SORIA EN LA ORGANIZACIÓN DEL ENCLAVE DEL AGUA 2012.**

La Asociación Soriana para la Defensa y Estudio de la Naturaleza" (ASDEN) ha enviado una queja al Ayuntamiento y una denuncia a la Junta de Castilla y León por las afecciones directas e indirectas de los Actos del Enclave de Agua del 2012 sobre el Espacio Natural Protegido de la Red Natura 2000, Lugar de Interés Comunitario (LIC) del Duero que comprende el Cauce del Duero y una franja de 25 metros.

El Duero y sus márgenes es un espacio de alto valor ambiental (al que hay que añadir el cultural, literario e histórico), y así lo han reconocido el Ayuntamiento y los miembros de su corporación verbalmente y en numerosos documentos técnicos y turísticos. Por desgracia esta entidad olvida que la conservación y protección de este Espacio Natural y de sus valores naturales es su obligación. Por otro lado al ser un Espacio Natural Protegido de la Red Natura 2000 la Junta de CyL tiene competencias en su gestión y debería haber impuesto medidas preventivas, prohibiciones, o en su caso sanciones de haberse incumplido las medidas fijadas para no afectar negativamente a este Espacio Natural.

El excesivo volumen y duración de la música afectó negativamente a la fauna de LIC del Duero, produciéndole molestias que en el caso de algunas especies fue durante la cría y nidificación. El espacio de las márgenes más naturalizado fue afectado directamente por el excesivo pisoteo, la defecación y abandono de residuos que conllevó la destrucción o en su caso la alteración grave de la vegetación natural. Es decir que las márgenes y en concreto las zonas de más valor se han visto agredidas por los actos del Enclave de Agua. Los Espacios Naturales de forma más estricta que por ejemplo un local o un espacio público urbano tienen un límite de capacidad de acogida de personas y usos, que si es sobrepasada redundará en un deterioro irreparable del mismo, tal y como ha sucedido con el Enclave del Agua.

Estas afecciones deberían haberse previsto por parte del Ayuntamiento y de la Junta de Castilla y León, y en su caso o bien se deberían haber programado los actos para una menor afluencia de asistentes, o se deberían haber adoptado medidas amortiguadoras o correctoras para minimizar los efectos, y preferiblemente haber elegido otra ubicación que contase con los servicios que debe tener un evento de esas características y que no afectasen a un espacio natural de alto valor ambiental. Si era inevitable el control de la afluencia, se debería haber dispuesto una barrera física para impedir el acceso a las orillas del Duero, se deberían haber instalado más WC (que en realidad fueron unas 12 cabinas) y en su caso duchas, y por supuesto puntos visibles y estratégicamente ubicados en los que depositar los residuos separadamente (vidrio, metal, papel, etc.), puntos de información y personal específico de vigilancia e información, etc.

En este contexto queremos aprovechar para informar que durante varios años, y en concreto en este 2012 en el mes de Mayo, nos dirigimos al Ayuntamiento para demandarle que adoptase medidas para que en el Duero durante la celebración del Lunes las Bailas ( y también en Valonsadero durante las Fiestas de San Juan) se ubicase un número adecuado de sanitarios para prestar servicio al gran número de ciudadanos que se desplazan a las márgenes, e igualmente se ubicasen contenedores para que pudieran depositar los residuos y restos que cada uno de los asistentes produce. Tales peticiones han sido desestimadas y tampoco hemos tenido respuesta. Es decir que es notoria la falta de interés del Ayuntamiento por proporcionar unos servicios (sanitarios y recogida de residuos) que todos entendemos como normales en este siglo XXI en aquellos eventos

multitudinarios en el entorno natural que son organizados por una institución se supone que cumpliendo con toda la normativa.

Existe la tendencia de utilizar como reclamo un Espacio Natural como lugar en el que celebrar grandes eventos con gran afluencia de público que son incompatibles con la conservación de tal espacio. Un mal ejemplo para lo que debería ser la gestión de un Espacio Natural, en el que en teoría hay unos paisajes, especies y hábitat singulares y sensibles que se han conservado hasta nuestros días precisamente porque no han sido alterados por la presencia masiva de personas ajenas a las características y necesidades ambientales en el que están. Una perniciosa tendencia que observamos se extiende por toda la provincia y la región y que no es sólo achacable a actos organizados por individuos y entidades incívicas como fue la macro acampada de pinar grande de 2011, sino por instituciones que nos imponen normas jurídicas y pautas de conducta al resto de ciudadanos como es el Ayuntamiento de Soria y la Junta de Cyl.

Por último y en relación a las últimas declaraciones realizadas por el Ayuntamiento en relación al traslado de los actos del Enclave de Agua a otra ubicación, nos parece lo correcto siempre y cuando no se traslade el problema a otro Espacio Natural.

[www.asden.org](http://www.asden.org)